



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°91/2025 CERTIFICADO N°91/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/03/2025 Acta N°10/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°91/2025 que dice: **“Por mayoría, con 5 votos de rechazo y 4 de aprobación, se rechaza autorizar el cambio de domicilio de la Patente Rol N°400260-1, Tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, ubicada en calle Yungay Oriente N°695, local 1, Quillota, Contribuyente Tamcow Spa., representada legalmente por Karen Adriana Tamblay Corvalán, Cédula de Identidad N°17.529.915-7, domiciliada en General Carol Urzúa N°7040, Las Condes, Santiago”.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 24 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.